



Desde hace ya unos cuantos años se está difundiendo a nivel mundial la llamada “ideología de género”, que cuenta con un equívoco de base: se utiliza la palabra género en lugar de sexo

Pero género es una categoría gramatical, no antropológica. Los nombres y pronombres pueden ser masculinos, femeninos o neutros. Pero los seres humanos no tienen género sino sexo, y sólo hay dos: varones y mujeres.

En cambio la ideología de género afirma que, además del sexo biológico hay un sexo psicológico o género (construido por decisión de la persona y aceptado socialmente). Ser varón o mujer dependería de una decisión personal, con una autonomía humana absoluta. En consecuencia el matrimonio entre varón y mujer sería equivalente a cualquier cohabitación sin compromisos: relaciones ocasionales, prostitución, relaciones homosexuales, pederastia, bestialismo.

De ahí se propugna que el Estado debería facilitar a cada persona sus instintos sexuales, sus “derechos sexuales y reproductivos”. La “salud sexual y reproductiva” se limitaría a no contraer enfermedades. Denuncian una supuesta “desigualdad de género”, como prevalencia de los varones en la vida pública y en el trabajo. Diciendo que la función doméstica limita a la mujer, a su “empoderamiento”. Y se

presenta como una liberación de la mujer un pretendido derecho al aborto.

Presentan una “igualdad de género” que no es la natural igualdad de dignidad y derechos, sino la de varones y mujeres intercambiables. Pero hay que decir que varones y mujeres son accidentalmente diferentes y a la vez complementarios.

Según esta ideología “Sexismo” sería cualquier límite a la conducta sexual (prostitución, pornografía, esterilización, relaciones homosexuales). Cada uno construiría su género autónomamente (heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, travertido). Y sería “homofobia” decir que las relaciones naturales son las heterosexuales.

La *ideología de género* se ha ido abriendo camino, con poderosos impulsores, a partir de las Conferencias mundiales, preconizadas por las Naciones Unidas y sus organismos, acerca de la población y de la mujer: El Cairo (1994) y Pekín (1995), que formularon una *agenda de género*, con unos objetivos:

1. Que en el mundo haya menos personas.
2. Que haya más placer sexual.
3. Eliminación de todas las diferencias entre varones y mujeres.
4. Que no existan madres a tiempo completo.

Y para que el placer sexual no aumente la población:

1. Anticonceptivos gratis y aborto legal.
2. Promoción de la homosexualidad (sexo sin bebés).
3. Cursos y experimentación sexual para niños.
4. Eliminación de los derechos de los padres.
5. Cuotas por igual para varones y mujeres.
6. Todas las mujeres en la fuerza laboral.
7. Desacreditar a las religiones que opongan a esta agenda.

Rafael María de Balbín